



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18215	01 AGO 2019
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	533	23/05/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°17626 DE 10/02/2017		A-237
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4. SANTA MARIA	2176	800-6	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. LOTE 3	EQUIP. EDUCACIONAL	DR. JUAN NOE CREVANI	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
6. 1952	1174	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP Y OTROS		72.012.000-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	ALBERTO VARELA OYARZUN		7.771.969-5

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	703,20	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	6	
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 3.270,90	3.270,09	1155,0
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR/M2	SUBT. VALOR
13	Alteración						\$ 908.554.622
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 908.554.622

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para modificar Permiso de Edificación N°17626 de fecha 10.02.17 que aprueba Obra nueva de **3.271,30 m²**, destinados a Equipamiento Destino Educativo estudios técnico superiores INACAP de 6 pisos mas 2 subterráneos, ubicado en Av. Santa María N°2176, ROL 800-6.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes primitivos:

- P. Demolición N° 122 de fecha 09/01/2017 que autoriza la demolición total de 1.327,84 m² consiste en : Demolición de edificio de 4 pisos.
- PE N°17626 del 10.02.17 que aprueba 3.271,30 m² (se modifica)

Las modificaciones corresponden a lo siguiente :

Se modifican revestimientos exteriores. (anexo EETT)

Se modifican anchos de ruta accesible en primer nivel.

Modificaciones estructurales representadas en planos de arquitectura y cálculo.

Se modifica materialidad de la cubierta, pérgola.

Eliminación y modificación de tabiques.

Se agregan puertas y ventanas

Se modifican destinos de recintos.

Se modifican shaft de ventilación.

Se eliminan sala de clases 501,502 y 503

Se elimina biblioteca.

Se agrega taller de gastronomía, Taller de cocina, Taller de pastelería, Comedor Didáctico, Office, bodega vajilla, Oficina jefe de carrera.

Se elimina archivo y baño de alumnos y baño de alumnas y se reemplaza por pañol, bodega de abarrotes, bodega de frío y sala de preelaborado.

Se elimina biblioteca y se reemplaza por talleres de gastronomía.

Se disminuye superficie en 0,4 m²

No se modifica anexo de resistencia al fuego

1) Finalmete la Obra de una superficie total de **3.270,09 m²** y se compone de la siguiente manera:

:: **Piso -2 (623,9m²):** sala subestación eléctrica, archivo, sala equipos clima, sala equipos presurización, escalera, dos ascensores, escalera, 02 estanque de agua, sala de bombas y estacionamientos del 11 al 23 inclusive.

:: **Piso -1 (531,10m²):** sala de basura, sala equipo eléctrico, archivo, 02 ascensores,escalera y estacionamientos vehículos del 01 - 10 y 11 estacionamientos para bicicletas.

:: **Piso 1 (436,50m²):** Hall, closet eléctrico, caseta de guardia, gerente de capacitación, sala reuniones, coordinador de gestión y logístico, sala de conteo, caja, kitchenette, baño universal, personal aseo, salas de clase 101, 102, 103, laboratorio de computación, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos, patio.

:: **Piso 2 (428,1m²):** Of. vicerrector, Of. Director Académico, DAF, Administración y finanzas, 2 salas de reuniones, recepción, archivo, RRHH, tesorería, closet eléctrico, baño DAF, baño vicerrector, kitchenette, baño accesible alumnos, baño alumnos, baño alumnas, 2 baños, 2 ascensores.

:: **Piso 3 (402,10m²):** Comunicaciones y asuntos estudiantiles, DACOM, DAE, INNV, VCM, Full Space, Dirección académica, recepción, baño hombres, baño mujeres, kitchenette, baño mujeres y hombres funcionarios, baño accesible alumnos, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.

:: **Piso 4 (402,30m²):** Coordinadores de carrera, Sala reuniones, Directores de carrera, sala de profesores, tutores, archivo, kitchenette, vestidores y camarines hombres y mujeres, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.

:: **Piso 5 (402,20m²):** Comedor didáctico, taller de pastelería, bodega detergente, basura en tránsito, office, bodega vajilla, jefe de carrera, pañol, bodega abarrotes, sala preelaborado, bodega frío, 2 escaleras, 2 ascensores, pasillos.

:: **Piso mecánico (44,70m²):** 02 ascensores, 02 cajas de escaleras, 02 salas de equipos y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total de **3.270,09m²**, autorizada y destinados a equipamiento Educativo estudios técnico superiores INACAP emplazados en una superficie predial de **703,20m²**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:	José Manuel Velez Saint - Marie	Rut: [REDACTED]
Constructor :	Jorge Massiel Chandía	Rut : [REDACTED]
Calculista:	Patricio Bertholet Muñoz	Rut: [REDACTED]
Revisor Independiente:	María Ruiz Aasmussen	Rut: [REDACTED]
Revisor cálculo estructural:	Ernesto Hernández Muñoz	Rut: [REDACTED]

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

-Esta modificación de Permiso tiene una vigencia de 3 años

- El proyecto contempla 23 calzos para estacionamientos en los cuales se incluyen 2 calzos para minusválidos. Además contempla 11 estacionamientos para bicicletas.

- Se acoge al artículo 63 de la LGUC.

- Para la RF se deberá acoger las Disposiciones transitorias de la Ley N°20.958 – D.O. 15.10.2016, en cuanto a las mitigaciones viales. Además se verificarán las obras ejecutadas de acuerdo al análisis vial básico aprobado por Seremi Transporte y Telecomunicaciones Región de Arica y Parinacota según lo indicado en Oficio Ordinario N° 222 de fecha 06/05/2015 de la misma partición pública aludida.

-Presenta Informe Favorable de Revisión Independiente

-Presenta Informe Favorable de Revisión de Cálculo.

-Adjunta planimetría y memoria de cálculo de las modificaciones proyectadas.

-Presenta Estudio de Evacuación

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 5552386 de fecha 12/07/2019 por un valor de \$ 4.769.912.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	703,20	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	3.271,30	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Disminución de superficie	0,40	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	3.270,90	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	908.554.622
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	908.554.622
0,75 % ALTERACION	\$	6.814.160
30,0 % REV. INDEP. ARQUITECTURA	\$	2.044.248
TOTAL DERECHOS	\$	4.769.912

RDA/PGO/gzn
A-237



 ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES